

Se informa que en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas JGOEA-01/2020 de AFP CONFIA, S.A. celebrada el 13 de febrero del presente año, se tomaron los siguientes acuerdos considerados hechos relevantes:

- Distribución del cien por ciento de las utilidades del ejercicio 2019, por la cantidad de Nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos seis Dólares con noventa y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$9,885,306.95), equivalentes a Once dólares doscientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro millonésimas centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$11.297494) por acción.
- Elección de Junta Directiva para el período 2020-2025.
- Nombramiento como Auditor Externo y Auditor Fiscal para AFP CONFIA, S.A. y los Fondos de Pensiones Conservador y Especial de Retiro, ambos administrados por la misma AFP y para el ejercicio del año dos mil veinte, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditor Externo y Fiscal Suplente a la firma Pérez, Mejía, Navas S.A. de C.V.
- Modificar el Pacto Social de la AFP, principalmente con el fin de adecuarlo a los requerimientos contenidos en la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NRP-017) emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

Para mejor comprensión, todas las cláusulas que regirán a la sociedad quedarán reunidas en un solo Pacto Social.